



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 051 DE 2014
(Mayo 06)

Por la cual se modifica la Resolución Académica 090 de 2012 “Calendario Académico, para la XIV Cohorte del Programa de Salud Ocupacional I Periodo del 2013 y II Periodo del 2013”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 Estatuto General de la Universidad establece como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 035 del 12 de Agosto de año 1996, aprobó el programa de Salud Ocupacional y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorgó el registro SNIES N° 4339.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo Académico N° 013 de 2007, aprobó el Plan de Estudios del Programa de Posgrados en Salud Ocupacional.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el Programa de Posgrado en Salud Ocupacional para el primer período académico de 2013 y segundo período de 2013.

Que el Consejo de Facultad en sesión N° 033 del 10 de Septiembre de 2012, estudió y avaló el calendario que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que el Consejo Académico en sesión N° 024 del 18 de Septiembre de 2012 expidió la Resolución Académica N° 090 de 2012 por la cual se establece el Calendario Académico para la XIV Cohorte del Programa de Salud Ocupacional I Periodo del 2013 y II Periodo del 2013 estudió el calendario.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en la Sesión Extraordinaria N° 011 de 2014 pide a través del memorando N° 40.30.10.072 del 10 de abril de 2014 se modifique la Resolución Académica N° 090 de 2012 del Calendario Académico, para la XIV Cohorte del Programa de Salud Ocupacional, el ítem de entrega de notas

Que el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N° 008 de 2014, estudió la modificación de la Resolución Académica N° 090 de 2012 del Calendario Académico, para la XIV Cohorte del Programa de Salud Ocupacional, el ítem de entrega de notas.

Que en virtud de lo anterior,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 051 DE 2014
(Mayo 06)

Por la cual se modifica la Resolución Académica 090 de 2012 “Calendario Académico, para la XIV Cohorte del Programa de Salud Ocupacional I Periodo del 2013 y II Periodo del 2013”

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Académica 090 de 2012 “Calendario Académico, para la XIV Cohorte del Programa de Salud Ocupacional I Periodo del 2013 y II Periodo del 2013 el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Del 1 de octubre de 2012 al 23 de Noviembre de 2012
ENTREVISTAS	30 noviembre al 1 de diciembre de 2012
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	10 de diciembre de 2012
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 21 al 31 de enero de 2013
MATRICULAS ORDINARIAS	Del 21 al 25 de enero de 2013
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	Del 28 de enero al 31 de enero de 2013
INICIO DE CLASES	1 de febrero de 2013
FINALIZACIÓN DE CLASES	27 de julio 2013
ENTREGA DE NOTAS	1 al 15 de agosto 2013
RECESO	29 de julio 2013 a 29 agosto 2013

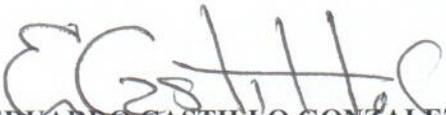
SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	15 al 20 agosto de 2013
MATRICULAS ORDINARIAS	20 al 26 de agosto de 2013
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	27 al 30 de agosto de 2013
INICIO DE CLASES	30 de agosto 2013
RECESO	Del 15 de diciembre de 2013 al 2 de febrero de 2014
TERMINACIÓN DE CLASES	31 de marzo 2014
ENTREGA DE NOTAS	<u>31 de mayo de 2014</u>

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 06 días del mes de Mayo de 2014.


EDUARDO CASTILLO GONZALEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARIN GOMEZ
Secretario